

Hoja de recibido.



VICARIATO APOSTÓLICO DE INÍRIDA
NIT. 843.000.021 - 3

FORMATO N° 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Inírida 02 de septiembre de 2019.



No. 201912220000080032 Código V/eb G4ug?Q
Radicator: luis.garcia@ Fecha: 03/09/2019 13:57:58 Folios: 3
Remitente: VICARIATO APOSTOL DE INIRIDA JOSELITO CAPRE
Destino: Dirección de Contratación
Asunto: INVITACIÓN PÚBLICA CONFORMACION BAN

Señores
SEDE DIRECCION GENERAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75
Bogotá.

El suscrito JOSELITO CARREÑO QUIÑONES, con cédula de ciudadanía N° 91177022 y en calidad de representante legal del VICARIATO APOSTOLICO DE INIRIDA con Nit. 843000021-3, de conformidad con lo requerido la invitación pública N° IP 001-2019 cuyo objeto es: "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS.", presento la documentación requerida y solicito que sea verificada para conformar el Banco Nacional de Oferentes.

Así mismo, el suscrito declara que:

- a) Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la presente manifestación de interés y documentación.
- b) Esta manifestación de interés y documentación, comprometo totalmente a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que legalmente represento.
- c) He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferentes del Programa Generaciones 2.0 y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- d) He revisado detenidamente la manifestación de interés y documentación adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi manifestación de interés y documentación.
- e) Conozco y acepto el contenido del Manual Operativo del Programa "Generaciones 2.0", y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.



VICARIATO APOSTÓLICO DE INÍRIDA
NIT. 843.000.021 - 3

f) No me (nos) encuentro (encontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.

g) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incurso(s) en causal alguna de liquidación, inhabilidad para contratar, ni se encuentran incurso(s) en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF. h) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.

h) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la manifestación de interés y documentación, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.

i) Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.

Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi manifestación de interés, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación.

j) que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.

k) Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta manifestación de interés y documentación.

l) Acepto que la presentación de requisitos habilitantes no genera para el ICBF obligación alguna de suscribir contrato.

m) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo electrónico que se señala al final del documento.

n) Manifestamos y declaramos que nuestra documentación no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública, a sus funcionarios, a los demás interesados o participantes en el proceso de la Invitación Pública y al público en general.

o) Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas y las que se incluyan a título de contrapartida tienen un origen lícito y provienen del giro normal de la entidad o entidades que represento.



VICARIATO APOSTÓLICO DE INÍRIDA
NIT. 843.000.021 - 3

- p) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado acataré fielmente las condiciones ofertadas en la presente manifestación de interés y la documentación relacionada, adicionalmente en el eventual caso de ser seleccionado en los posteriores procesos de contratación que adelante el ICBF para los oferentes habilitados, cumpliré con las obligaciones contractuales del manual operativo del programa.
- q) Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF para el programa, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes del programa Generaciones 2.0. Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.
- r) Declaro bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes, garantizo mantener las condiciones y los requisitos jurídicos, técnicos y financieros presentados en la invitación.
- s) Acepto que ser habilitado para hacer parte del banco de oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados.
- t) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública No. IP 001-2019.
- u) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la invitación pública me sean notificados de manera electrónica al correo vicinirida@hotmail.com – jocar032@hotmail.com
- v) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en calle 15 número 6-50 barrio la esperanza. Municipio de Inírida departamento del Guainía.
- w) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en calle 15 número 6-50 barrio la esperanza. Municipio de Inírida departamento del Guainía. en

A continuación, presento mi interés de operar en los siguientes departamentos y zonas:
ICBF REGIONAL GUAINIA

Atentamente,

+JOSELITO CARREÑO QUIÑONES

Representante Legal Vicariato Apostólico de Inírida

Calle 15 número 6-50 barrio la esperanza.

Teléfono: 3113434447

Domicilio Legal: calle 15 número 6-50 barrio la esperanza

Correo electrónico: vicinirida@hotmail.com - jocar032@hotmail.com

Anexo () folios.

Calle 15 No. 6-50 Inírida-Guainía Tel: (098) 56 56 032

E-mail: vicinirida@hotmail.com



VICARIATO APOSTÓLICO DE INÍRIDA
NIT. 843.000.021 - 3

REQUISITOS JURIDICOS PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES ICBF

INVITACIÓN PÚBLICA N° IP 001-2019



VICARIATO APOSTÓLICO DE INÍRIDA
NIT. 843.000.021 - 3

INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES No. IP-001-2019

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

Tabla de Contenido

1 CAPACIDAD JURÍDICA

1.1 Carta de presentación de la manifestación de interés en conformar el banco de oferentes.....	1 - 3
1. 2 Inhabilidades e incompatibilidades.....	2
1. 3 Certificado de existencia y representación legal.....	17
1. 4 Fotocopia del documento de identidad	4
1. 5 Planillas de seguridad social.....	5 - 7
1. 6 Certificaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes parafiscales.	8
1. 7 Fotocopia del documento de identidad Revisor Fiscal.....	9
1. 8 Fotocopia Tarjeta Profesional Revisor Fiscal.....	10
1. 9 Certificación Junta Central de Contadores.....	11
1. 10 Boletín de Responsables Fiscales.	12
1. 11 Certificado de Antecedentes Disciplinarios.....	13
1. 12 Antecedentes judiciales.....	14
1. 13 Consulta RNMC.....	15
1.14 Registro único tributario (RUT).....	16

2. ASPECTOS FINANCIEROS	18
2. 1 Soportes financieros.....	19

3. REQUISITOS TÉCNICOS	20
3.1 Talento humano de la entidad interesada.....	21
3. 2 Sede Administrativa.....	21
3. 3 Propuesta metodológica.....	22 - 28
3. 4 Valores Agregados.....	29
3. 5 Compromiso Anticorrupción.....	30
3. 6 Contratos vigentes con el ICBF formato N° 05.....	31 - 32
3. 7 Experiencia Específica del interesado formato N° 03.....	33 - 36
3. 8 Certificación experiencia laboral.....	37 - 40



VICARIATO APOSTÓLICO DE INÍRIDA
NIT. 843.000.021 - 3

FORMATO N° 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Inírida 02 de septiembre de 2019.

Señores
SEDE DIRECCION GENERAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75
Bogotá.

El suscrito JOSELITO CARREÑO QUIÑONES, con cédula de ciudadanía N° 91177022 y en calidad de representante legal del VICARIATO APOSTOLICO DE INIRIDA con Nit. 843000021-3, de conformidad con lo requerido la invitación pública N° IP 001-2019 cuyo objeto es: "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS.", presento la documentación requerida y solicito que sea verificada para conformar el Banco Nacional de Oferentes.

Así mismo, el suscrito declara que:

- a) Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la presente manifestación de interés y documentación.
- b) Esta manifestación de interés y documentación, compromete totalmente a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que legalmente represento.
- c) He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferentes del Programa Generaciones 2.0 y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- d) He revisado detenidamente la manifestación de interés y documentación adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi manifestación de interés y documentación.
- e) Conozco y acepto el contenido del Manual Operativo del Programa "Generaciones 2.0", y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.



VICARIATO APOSTÓLICO DE INÍRIDA
NIT. 843.000.021 - 3

- f) No me (nos) encuentro (encontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.
- g) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incursos en causal alguna de liquidación, inhabilidad para contratar, ni se encuentran incursos en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF. h) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.
- h) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la manifestación de interés y documentación, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.
- i) Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.
- Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi manifestación de interés, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación.
- j) que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.
- k) Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta manifestación de interés y documentación.
- l) Acepto que la presentación de requisitos habilitantes no genera para el ICBF obligación alguna de suscribir contrato.
- m) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo electrónico que se señala al final del documento.
- n) Manifestamos y declaramos que nuestra documentación no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública, a sus funcionarios, a los demás interesados o participantes en el proceso de la Invitación Pública y al público en general.
- o) Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas y las que se incluyan a título de contrapartida tienen un origen lícito y provienen del giro normal de la entidad o entidades que represento.



VICARIATO APOSTÓLICO DE INÍRIDA
NIT. 843.000.021 - 3

- p) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado acataré fielmente las condiciones ofertadas en la presente manifestación de interés y la documentación relacionada, adicionalmente en el eventual caso de ser seleccionado en los posteriores procesos de contratación que adelante el ICBF para los oferentes habilitados, cumpliré con las obligaciones contractuales del manual operativo del programa.
- q) Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF para el programa, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes del programa Generaciones 2.0. Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.
- r) Declaro bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes, garantizo mantener las condiciones y los requisitos jurídicos, técnicos y financieros presentados en la invitación.
- s) Acepto que ser habilitado para hacer parte del banco de oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados.
- t) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública No. IP 001-2019.
- u) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la invitación pública me sean notificados de manera electrónica al correo vicinirida@hotmail.com – jocar032@hotmail.com
- v) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en calle 15 número 6-50 barrio la esperanza. Municipio de Inírida departamento del Guainía.
- w) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en calle 15 número 6-50 barrio la esperanza. Municipio de Inírida departamento del Guainía. en

A continuación, presento mi interés de operar en los siguientes departamentos y zonas:
ICBF REGIONAL GUAINIA

Atentamente,

+JOSELITO CARREÑO QUIÑONES

Representante Legal Vicariato Apostólico de Inírida

Calle 15 número 6-50 barrio la esperanza.

Teléfono: 3113434447

Domicilio Legal: calle 15 número 6-50 barrio la esperanza

Correo electrónico: vicinirida@hotmail.com - jocar032@hotmail.com

Anexos (40 Folios)

4

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
91.177.022

NUMERO

CARREÑO QUIÑONES

APELLIDOS

JOSELITO

NOMBRES

JOSELITO CARREÑO QUIÑONES
FIRMA



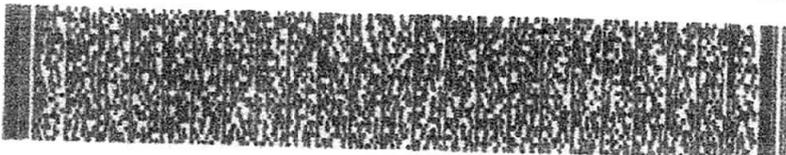
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-ABR-1966
CEPITA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-JUL-1985 GIRON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Abelardo
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDRINA RENGIFO LOPEZ



A-2704000-59146224-M-0091177022-20060410

0416606096A 02 173696096

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	843000021
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	VICARIATO APOSTOLICO DE INIRIDA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	INIRIDA DEPARTAMENTO:	GUAINIA
DIRECCIÓN:	CALLE 15 NO 6-50 TELÉFONO:	5656032
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de asociaciones
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	2 - VICARIATO APOSTOLICO DE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7729451109	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN MES: septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2019	SALUD: AÑO: 2019
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/09/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 489608043

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION (ING+PROTEC.)	2	\$ 265.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	8	\$ 1.495.300
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 158.700
800224808	230301	230301-PORVENIR	5	\$ 1.146.300
SUBTOTAL:			16	\$ 3.065.300
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900226715	EPS042	EPS042 - COOSALUD	7	\$ 1.483.000
805000427	EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	1	\$ 192.800
900226715	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	5	\$ 471.800
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 103.600
901097473	EPS044	EPS044-MEDIMÁS	3	\$ 310.800
SUBTOTAL:			17	\$ 2.562.000
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800231969	CCF68	CCF68-COMCAJA	17	\$ 820.400
SUBTOTAL:			17	\$ 820.400
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	17	\$ 108.200
SUBTOTAL:			17	\$ 108.200
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	17	\$ 410.500
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	17	\$ 615.300
SUBTOTAL:				\$ 1.025.800

TOTAL PAGADO:	\$ 7.581.700
----------------------	---------------------

Planilla Pagada



Planilla Pagada

Resultado de una transacción - Multipagos PSE

notificaciones@bancolombia.com

Lun 2/09/2019 3:06 PM

Para: vicinirida@hotmail.com <vicinirida@hotmail.com>

Notificación de pago en línea



Has recibido una notificación correspondiente a una transacción realizada a través de pagos PSE de Bancolombia.

Pago realizado por: joselito carreno quinones

Tienda virtual o recaudador: SOI ACH

Nro. de recibo: 7729451109

Descripción del pago: Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafiscales

Identificación del contribuyente: 172.16.20.168

Concepto: NI

Razón Social: 843000021

Fecha y hora de la transacción: Lunes 2 de Septiembre de 2019 03:06:27 PM

Nro. de comprobante: 0000005134

Valor pagado: \$ 7,581,700.00

Cuenta: *****0165

Bancolombia S.A.

Ésta es una notificación automática, por favor no responda este mensaje

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714.



VICARIATO APOSTÓLICO DE INÍRIDA
NIT. 843.000.021 - 3

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA

Yo, Álvaro Valencia Mejía, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.418.747, y con Tarjeta Profesional No.17256-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal del Vicariato Apostólico de Inírida, con NIT 843.000.021-3, debidamente inscrito en la Dirección Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los Estados Financieros del Vicariato Apostólico de Inírida, certifico el pago de los aportes realizados por la Entidad durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la manifestación de interés para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por el Vicariato Apostólico de Inírida durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, D.C. a los (30) treinta días del mes de agosto de 2019

ÁLVARO VALENCIA MEJÍA

Revisor Fiscal

T.P. 17256-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.418.747**

VALENCIA MEJIA

APELLIDOS
ALVARO

NOMBRES

 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-MAR-1959**

FILADELFIA
 (CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

16-SEP-1977 FILADELFIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00159433-M-0004418747-20090817 0012565242A 1 1610017481

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0E51B97E104006F4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALVARO VALENCIA MEJIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 4418747 de FILADELFIA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 17256-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Julio de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de septiembre de 2019, a las 19:22:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	91177022
Código de Verificación	91177022190902192217

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 133020667



WEB
19:20:53
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de septiembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSELITO CARREÑO QUIÑONES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91177022:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:24:21 horas del 02/09/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **91177022**

Apellidos y Nombres: **CARREÑO QUIÑONES JOSELITO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia. Bogotá DC
Atención administrativa de lunes
a viernes de 8.00 am - 12.00 pm y
2.00 pm - 5.00 pm
Línea de Atención al Ciudadano -
Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24
horas
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co.

Modified by Héctor Quintero



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Consulta Ciudadano expediente No. 91177022 de consultado en la fecha y hora 02/09/2019 07:25:13 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 7981315

Número de Identificación o # Comparendo o # Expediente:

Identificación, Expediente o # Comparendo



✓ Aceptar

Nuevo

Validar Funcionario

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
 Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
 Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
 Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal



001

2. Concepto 0 2 Actualización
 Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 14503309709



(415)7707212489984(8020) 000001450330970 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 4 3 0 0 0 0 2 1 - 3
 6. DV 3
 12. Dirección seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Inrída
 14. Buzón electrónico 4 3

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1
 25. Tipo de documento:
 26. Número de identificación:
 27. Fecha expedición:
 Lugar de expedición 28. País:
 29. Departamento:
 30. Ciudad/Municipio:
 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres
 35. Razón social: VICARIATO APOSTOLICO DE INIRIDA
 36. Nombre comercial: VICARIATO APOSTOLICO DE INIRIDA
 37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 1 6 9
 39. Departamento: Guainía 9 4
 40. Ciudad/Municipio: Inrída 0 0 1
 41. Dirección principal: CL 15 6 50 BRR LA ESPERANZA
 42. Correo electrónico: vicinirida@hotmail.com
 43. Código postal:
 44. Teléfono 1: 5 6 5 6 1 7 4
 45. Teléfono 2: 3 1 1 3 4 3 4 4 7

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	51. Código:	
9 4 9 1	1 9 9 7 0 8 2 8	8 5 3 0	2 0 1 0 0 2 0 1	1 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 6 7 9 1 1 4 1 6 4 2

06- Ingresos y patrimonio.
 07- Retención en la fuente a título de rent
 09- Retención en la fuente en el impuesto
 11- Ventas régimen común
 14- Informante de exogena
 16- Obligación facturar por ingresos bienes
 42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

54. Código:

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación **Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos: SI NO X
 60. No. de Folios: 0
 61. Fecha: 2 0 1 9 0 3 1 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
 Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada:
 984. Nombre CARREÑO QUIÑONES JOSELITO
 985. Cargo: Representante legal Certificado



NUNCIATURA APOSTÓLICA
EN COLOMBIA

Prot. N° 1483/2019

LA NUNCIATURA APOSTÓLICA EN COLOMBIA

CERTIFICA:

- Que existe en Colombia el **VICARIATO APOSTÓLICO DE INÍRIDA**, identificado con el Nit N° 313.000.021-3 y con domicilio en la Calle 15 N° 6-50, Barrio La Esperanza, de la Ciudad de Inírida (Guanía).
- Que el **VICARIATO APOSTÓLICO DE INÍRIDA** es una circunscripción eclesiástica erigida canónicamente el 30 de noviembre de 1996, mediante la Constitución Apostólica *Studiosam sane curam continenter*, rubricada por el Cardenal Angelo Sodano, Secretario de Estado del Papa Juan Pablo II.
- Que, según lo establecido en el artículo IV del Concordato vigente entre la Santa Sede y la República de Colombia, goza *ipso iure* de personalidad jurídica, es una entidad canónica sin ánimo de lucro y con reconocimiento civil.
- Que Su Excelencia Monseñor **Joselito CARREÑO QUIÑONES M.X.Y.**, identificado con la C.C. N° 91177.022, es el actual Vicario Apostólico y que, en virtud de ello, es el **Representante Legal** para todos los actos jurídicos y civiles de esa circunscripción eclesiástica.

Este certificado tiene como finalidad acreditar existencia y representación legal y tiene una validez de noventa (90) días.

Bogotá, 21 de junio de 2019

✠ Luis Mariano Montemayor
Nuncio Apostólico



VICARIATO APOSTÓLICO DE INÍRIDA
NIT. 843.000.021 - 3

ASPECTOS FINANCIEROS PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES ICBF

INVITACIÓN PÚBLICA N° IP 001-2019



Declaración de Renta y Complementario o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas y Personas Naturales y Asimiladas no Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes no Residentes

PRIVADA

110

1. Año 2018

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1114604113047



(415)7707212489984(8020)0001114604113047

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 4 3 0 0 0 2 1	3				
11. Razón social					12. Cód. Direcc. Seccional
VICARIATO APOSTOLICO DE INIRIDA					4 3
24. Actividad económica	25. Cód.		26. No Formulario anterior		
8 5 3 0	Si es una corrección indique:				

27. Fracción año gravable siguiente (Marque "X")	28. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")	29. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")	
Datos Informativos	30. Total costos y gastos de nómina	31. Aportes al sistema de seguridad social	32. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación
	737,220,000	127,222,000	54,295,000

Patrimonio	33	Efectivo y equivalentes al efectivo	1,925,480,000	(Continuación) Renta	69	Renta exenta	0	
	34	Inversiones e instrumentos financieros derivados	0		70	Rentas gravables	0	
	35	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	892,841,000		71	Sin dividendos gravados al 5%, 35% y 33% de personas naturales sin residencia fiscal	0	
	36	Inventarios	0		72	Dividendos gravados a la tarifa del 5%	0	
	37	Activos intangibles	0		73	Dividendos gravados a la tarifa del 35%	0	
	38	Activos biológicos	0		74	Dividendos gravados a la tarifa del 33% Personas Naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	0	
	39	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	5,016,320,000		Ganancias ocasionales	75	Ingresos por ganancias ocasionales	0
	40	Otros activos	0			76	Costos por ganancias ocasionales	0
	41	Total patrimonio bruto	7,834,641,000			77	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	0
	42	Pasivos	151,414,000			78	Ganancias ocasionales gravables	0
43	Total patrimonio líquido	7,683,227,000	79	Impuesto sobre la renta líquida gravable		0		
Ingresos	44	Ingresos brutos de actividades ordinarias	13,155,312,000	80		Descuentos tributarios	0	
	45	Ingresos financieros	286,800,000	81		Impuesto neto de renta	0	
	46	Dividendos y/o participaciones recibidos o capitalizaciones por sociedades extranjeras (año 2016 y anteriores) o nacionales cualquier año	0	82		Sobretasa	0	
	47	Dividendos y/o participaciones recibidos por declarantes diferentes a sociedades nacionales, años 2017 y siguientes	0	83		Impuesto de ganancias ocasionales	0	
	48	Dividendos y/o participaciones recibidos por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	0	84		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	0	
	49	Otros ingresos	0	85	Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 5%	0		
	50	Total ingresos brutos	13,442,112,000	86	Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 35%	0		
	51	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	0	87	Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 33%	0		
	52	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	0	88	Total impuesto a cargo	0		
	53	Ingresos no constitutivos de renta de dividendos y/o participaciones personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	0	89	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 88 (Modalidad de pago 1)	0		
Costos y deducciones	54	Total ingresos netos	13,442,112,000	90	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	0		
	55	Costos	870,488,000	91	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	0		
	56	Gastos de administración	2,417,024,000	92	Anticipo sobretasa liquidado año gravable anterior	0		
	57	Gastos de distribución y ventas	926,575,000	93	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	0		
	58	Gastos financieros	0	Retenciones	94	Autorretenciones	0	
	59	Otros gastos y deducciones	0		95	Otras retenciones	0	
	60	Total costos y gastos deducibles	4,214,087,000		96	Total retenciones año gravable a declarar	0	
	ESAL (R.T.E.)	61	Inversiones efectuadas en el año	0	97	Anticipo renta para el año gravable siguiente	0	
		62	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	0	98	Saldo a pagar por impuesto	0	
		63	Renta Pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	0	99	Sanciones	0	
64		Renta líquida ordinaria del ejercicio sin casilla 47 y 48	0	100	Total saldo a pagar	0		
65		Pérdida líquida del ejercicio sin casilla 47 y 48	0	101	Total saldo a favor	0		
66		Compensaciones	0	102	Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1	0		
67		Renta líquida sin casilla 47 y 48	0	103	Valor total proyecto obras por impuestos modalidad de pago 2	0		
68		Renta presuntiva	0	104. No. Identificación signatario	105. DV			

981. Cód. Representación
 Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio para el declarante o recaudadora

980. Pago total \$

982. Código Contador o Revisor Fiscal
 Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

20 2019-05-06 / 09:39:42 PM 9:42
Fecha Acuse de Recibo

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

983. No. Tarjeta profesional

91000614435391

2 0 1 9 2 3 9 9 2 9 9 8 4 5



VICARIATO APOSTÓLICO DE INÍRIDA
NIT. 843.000.021 - 3

REQUISITOS TECNICOS PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES ICBF

INVITACIÓN PÚBLICA N° IP 001-2019



VICARIATO APOSTÓLICO DE INÍRIDA
NIT. 843.000.021 - 3

CAPACIDAD TECNICA SEDE ADMINISITRATIVA Y TALENTO HUMANO

Inírida 02 de septiembre de 2019

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75
Bogotá

El suscrito JOSELITO CARREÑO QUIÑONES, con cédula de ciudadanía N° 91177022 y en calidad de representante legal del VICARIATO APOSTOLICO DE INIRIDA con Nit. 843000021-3, de conformidad con lo requerido y cómo complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que dispongo de una Sede Administrativa en la(s) zona(s) en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, la cual se encuentra ubicada en la siguiente dirección carrera 5A N° 14A-18, Zona indígena municipio de Inírida – departamento del Guainía.

Además, garantizo la contratación permanente durante la ejecución del contrato y con recursos propios de al menos: un (1) Director General o técnico o de proyectos, un (1) Contador y un (1) asesor legal, como parte de talento humano base de la organización

Atentamente,

+JOSELITO CARREÑO QUIÑONES

Representante Legal Vicariato Apostólico de Inírida

Calle 15 número 6-50 barrio la esperanza.

Teléfono: 3113434447

Domicilio Legal: calle 15 número 6-50 barrio la esperanza

Correo electrónico: vicinirida@hotmail.com - jocar032@hotmail.com



VICARIATO APOSTÓLICO DE INÍRIDA
NIT. 843.000.021 - 3

Inírida 02 de septiembre de 2019

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF

Inírida

Ref.: PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA

OBJETIVO GENERAL: Garantizar el servicio de educación inicial a niños y niñas en primera infancia y mujeres gestantes en el marco de la atención integral, con pertinencia y calidad, reconociendo y respetando la diversidad y desarrollando enfoques diferenciales para garantizar igualdad y equidad en la atención, a través de distintas formas de operación. La modalidad busca promover la garantía de derechos, la participación y el desarrollo integral de la primera infancia respondiendo a las características propias de sus territorios y comunidades.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños en primera infancia de comunidades étnicas y rurales, a través de interacciones significativas propias de sus identidades culturales y las características de sus entornos.
2. Fortalecer la participación de las familias y las comunidades en la garantía de los derechos de los niños y las niñas a través de formas de operación concertadas.
3. Fortalecer los vínculos afectivos y las prácticas de cuidado y crianza de los niños, las niñas y sus familias a partir de sus identidades culturales y las características de la comunidad.
4. Fortalecer a las familias y las comunidades en el cuidado y protección de los niños y niñas como el escenario fundamental de desarrollo de la primera infancia.
5. Facilitar la participación de los niños y las niñas en las prácticas tradicionales, significativas y cotidianas de la comunidad, rescatando la comprensión de las distintas formas de vivir, habitar y apropiar el territorio de las familias y las comunidades.

FORMA DE ATENCIÓN:

El Vicariato Apostólico de Inírida en su amplia trayectoria de más de 20 años de trabajo comunitario en 21 comunidades y sedes educativas, 08 años operando el hogar jardín semillitas en el municipio de Inírida, dispone del personal idóneo para el desarrollo operativo en la modalidad propia – intercultural, debido a que tenemos permanencia en el



VICARIATO APOSTÓLICO DE INÍRIDA
NIT. 843.000.021 - 3

corregimiento de Barrancominas, se cuenta con una caracterización recopilada a través de la Educación contratada del Guainía del cual somos operadores directos, como del internado ubicado en la Institución educativa Manuel Quintín Lame. A través de la Educación contratada del Guainía en donde tenemos sede administrativa, se ha venido desarrollando una atención personal en cada grupo familiar étnico y madres gestantes, a quienes se les ha atendido de forma integral, dinámica, y oportuna.

PROCESO DE ATENCIÓN DE LA MODALIDAD

Descripción operativa

El vicariato Apostólico de Inírida contará con una sede administrativa en el corregimiento de Barrancominas, donde se realizarán espacios concertados con las comunidades indígenas para la atención de los niños y las niñas, mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia, con pertinencia oportunidad y calidad de acuerdo a sus costumbres y hábitos de vida, permitiendo el desarrollo integral de la modalidad de atención propia e intercultural.

VALOR AGREGADO TÉCNICO:

El vicariato Apostólico de Inírida dispone:

1. Embarcaciones,
2. motores fuera de borda,
3. recurso humano profesionales capacitado en pedagogía infantil,
4. experiencia de trabajo más de 20 años en el corregimiento de Barrancominas
5. trabajo comunitario con cada una de las comunidades indígenas propias del corregimiento, en programas de alimentación a la primera infancia, niños y niñas de grupos étnicos.
6. Contamos con una granja, agropecuaria de la cual la comunidad de Barrancominas se ha beneficiado, en productos lácteos, avícolas y cárnicos, propios para una sana alimentación para los niños y niñas del lugar.

CONCERTACIÓN:

En la fase de concertación se buscará beneficiar a los lugareños del corregimiento de Barrancominas que se puedan incluir en alguna actividad laboral idónea según sus capacidades, costumbres y lineamientos de la modalidad misma. Se socializará la modalidad con los líderes indígenas haciendo una explicación para lograr mayor beneficio a las madres gestantes, niños y niñas del corregimiento de Barrancominas.

PREPRARATORIA:

Actividades del Talento Humano Intercultural:

Las actividades a desarrollar por cada uno de los miembros del talento humano intercultural son las siguientes: Coordinador técnico administrativo: Este profesional es el encargado de garantizar que la modalidad funcione de acuerdo a lo estipulado en los lineamientos. Así le corresponde:

1. Liderar la puesta en marcha de la modalidad a través de la Unidad Comunitaria de Atención -UCA.



VICARIATO APOSTÓLICO DE INÍRIDA
NIT. 843.000.021 - 3

2. Liderar la caracterización de los usuarios
 3. Liderar la construcción del POAI
 4. Hacer seguimiento a la implementación del POAI en cada uno de sus componentes.
 5. Hacer seguimiento a la implementación de las estrategias de la forma operación seleccionada.
 6. Garantizar que la modalidad cuente con el talento humano intercultural necesario y pertinente según lo establecido en el presente manual.
 7. Participar en mesas de articulación intersectorial relacionadas con la modalidad.
 8. Liderar las jornadas de planeación del equipo intercultural para la implementación de la modalidad.
 9. Consolidar y hacer seguimiento a la planeación del talento humano intercultural e la modalidad.
 10. Apoyar las labores administrativas y presupuestales del vicariato derivadas de la implementación de la modalidad.
 11. Apoyar la consolidación de informes.
 12. Coordinar la sistematización de las experiencias desarrolladas en la modalidad.
- Profesional Psicosocial. Este profesional es el encargado de apoyar la planeación, desarrollo y seguimiento de acciones dirigidas a fortalecer la participación de la comunidad y de las familias en procesos que fomenten el desarrollo integral de los usuarios.

Cordialmente,

+JOSELITO CARREÑO QUIÑONES

Representante Legal Vicariato Apostólico de Inírida

Domicilio comercial: Calle 15 número 6-50 barrio Esperanza

Teléfono (098) 5656032

Domicilio Legal: Calle 15 número 6-50 barrio Esperanza

Correo electrónico: vicinirida@hotmail.com – jocar032@hotmail.com



VICARIATO APOSTÓLICO DE INÍRIDA
NIT. 843.000.021 - 3

VICARIATO APOSTÓLICO DE INIRIDA
NIT: 843000021-3

Ref. Propuesta bajo el marco invitación pública N° IP 001-2019.

El vicariato apostólico de Inírida fue creado por el papa Juan Pablo II, el 30 de noviembre de 1996 y se erigió canónicamente el 16 de marzo de 1997, desmembrándose del vicariato apostólico de Mitú. Es una entidad eclesiástica sin ánimo de lucro cuyas funciones principales se encaminan a la acción social y el servicio en la educación. De tal forma, el vicariato apostólico de Inírida ha tenido a su cargo importantes programas de impacto social con diferentes entidades de orden nacional, departamental y municipal, entre ellos diferentes proyectos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; cuyo avance ha sido logrado y superado a través de eficientes estrategias implementando los valores institucionales que han integrado las competencias financieras, técnicas y administrativas para tener grandes resultados en la población. Es así como el vicariato ha operado por más de 9 años el hogar infantil semillitas en el municipio de Inírida, con el objetivo de brindar atención integral a los niños y niñas, y en respuesta a la confianza depositada por el ICBF, los padres de familia y la comunidad en general. Esto ha sido posible gracias a la conjugación de experiencia, innovación y compromiso de mejora continua, que permite garantizar la calidad del servicio de educación inicial, cuidado y nutrición a niños y niñas menores de 5 años, en un medio institucional. En concordancia con los requerimientos establecidos por el ICBF, se cuenta con la infraestructura adecuada y amplia experiencia, para la atención de 160 niños y niñas entre las edades de 8 meses hasta los 4 años y 11 meses. Conforme a lo anterior, ante los compromisos constitucionales y legales de garantizar la promoción e implementación de estrategias de desarrollo integral de la primera infancia en el marco de la normativa vigente, el vicariato presenta una propuesta con los siguientes componentes:

-FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES. A través de un ejercicio de caracterización, se logra la validación de información de cada familia perteneciente al hogar infantil. Esto con el fin de identificar las fortalezas y acciones por mejorar, que serán tratadas por medio de un acompañamiento y asesoramiento continuo que según su incidencia serán atendidos por el personal competente según la temática. Paralelamente, como herramienta de atención y seguimiento a la interrelación niño-familia, familia-comunidad, se brindarán capacitaciones periódicamente a los padres de familia y a los agentes educativos. Así mismo, se cuenta con una ruta de atención integral a niños y niñas en riesgos de vulneración de derechos, que integra los organismos pertinentes y pretende garantizar el bienestar de las familias. Lo anterior, en concordancia con el manual operativo de la modalidad de hogares infantiles del ICBF.

-SALUD Y NUTRICIÓN. Este componente vinculado al objetivo de "desarrollar acciones de promoción, prevención y garantía de derechos de salud, protección y participación de los niños y niñas, en el marco de las instancias de articulación del sistema nacional de bienestar familiar presentes en el territorio", parte de la articulación interinstitucional con organismos relacionados para este fin como son la secretaria de salud y el ICBF y se enmarca en acciones de promoción de los derechos de salud de los niños y niñas. Así, se implementan



VICARIATO APOSTÓLICO DE INÍRIDA
NIT. 843.000.021 - 3

acciones de cuidado y nutrición como el suministro del menú a los niños y niñas conforme a la minuta aprobada por el ICBF, la realización de seguimiento y valoración nutricional a través del registro de talla y peso a cada uno de los niños y niñas, la verificación de la afiliación vigente al sistema de seguridad social en salud, esquema de vacunación completa, consultas de crecimiento y desarrollo. Igualmente, se informará a la entidad competente las situaciones que amenacen o pongan en riesgo la vida y la integridad física, emocional y mental de los niños y niñas. Además, se velará porque los niños y niñas cuenten con su registro civil.

Lo anterior, en concordancia con el manual operativo aplicable a la modalidad de hogares infantiles del ICBF.

-PROCESO PEDAGÓGICO Y EDUCATIVO. En respuesta al honor y responsabilidad de brindar el servicio de educación inicial a los niños y niñas del municipio de Inírida, se realizan actividades que integran la lúdica y el aprendizaje con herramientas innovadoras que generen una motivación constante hacia el aprendizaje con valores en donde los juegos, la literatura, la exploración del contexto y el arte, se consolidan como experiencias de desarrollo del potencial de los menores. De acuerdo a lo enunciado, se cuenta con un proyecto pedagógico educativo que establece la misión, visión, objetivos, pactos de convivencia y componentes pedagógicos ceñidos a la, normatividad vigente y elaborando en consecuencia a las especificidades de la población atendida. Este proyecto nace desde un enfoque diferencial tratado desde una perspectiva de integralidad y calidad de atención que prioriza la educación en valores y el desarrollo de capacidades.

De tal forma, se trabaja a través de los siguientes ejes: Realización de actividades lúdico pedagógicas de acuerdo a los intereses de los niños y niñas que posibiliten las relaciones consigo mismo, con los demás y con el mundo que los rodea como la identificación y el reconocimiento de la curiosidad, las inquietudes, las motivaciones, los saberes, las experiencias y potencial que puedan desarrollar, producto de su interacciones con su entorno, natural, familiar, social, étnico y cultural, como base para la construcciones de conocimientos, valores, actitudes y comportamiento. La generación de situaciones recreativas, vivenciales, productivas y espontáneas, que estimulen a los niños y niñas a crear, explorar, conocer, aprender del error y del acierto, comprender el mundo que los rodea, disfrutar de la naturaleza, de las redes sociales, de los avances de la ciencia y la tecnología. La creación de situaciones principalmente a través del juego, que fomenten en el niño y niña, el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima. Independencia y autonomía, expresión de sentimientos y emociones y la construcción y reafirmación de valores. La creación de ambientes lúdicos de interacción y confianza en la institución y fuera de ella, que posibiliten en el niño y la niña la fantasía, la imaginación y la creatividad en sus diferentes expresiones, como la búsqueda de significados, símbolos, nociones y relaciones. La utilización y el fortalecimiento de medios y lenguas comunicativas apropiadas para satisfacer las necesidades de los niños y niñas, pertenecientes a los diferentes grupos poblacionales para el rescate de su cultura. La creación de ambientes de comunicación que favorezcan el goce y uso del lenguaje como significación y representación de la experiencia humana y propicien el desarrollo del pensamiento con la capacidad de expresarse libre y creativamente. La adecuación de espacios locativos, acorde con las necesidades físicas y psicológicas de los niños y niñas, los requerimientos de las estrategias pedagógicas propuestas, el contexto geográfico, la diversidad étnica y



VICARIATO APOSTÓLICO DE INÍRIDA
NIT. 843.000.021 - 3

cultural. La utilización de espacios comunitarios, familiares sociales, naturales y culturales, como ambientales de fortalecimiento psicológico, físico y social de los niños y niñas. La utilización de materiales apropiados que les faciliten a los niños y niñas el juego, la exploración del medio, como el desarrollo de sus actividades. El análisis cualitativo integral de las experiencias pedagógicas utilizadas de los procesos de participación de los niños y niñas, la familia y la comunidad. Gestionar ante la secretaria de educación el cupo para el grado de transición para los niños de 5 años de edad. Promover acciones de formación a padres de familia.

Lo anterior, en concordancia con el manual operativo aplicable a la modalidad de hogares infantiles del ICBF.

-TALENTO HUMANO. Contamos con el equipo de talento humano requerido por el ICBF que reúne el perfil y la experiencia que garantiza la idoneidad de las personas vinculadas en actividades administrativas y pedagógicas, las cuales serán encargadas de brindar un desarrollo integral con calidad a los niños y niñas. El mayor compromiso del equipo de trabajo nace en el amor y responsabilidad hacia quienes servimos, lo cual se convierte en la principal característica del personal brindado por el vicariato apostólico de Inírida, y de allí se genera que la preparación académica, física y sicosocial sean respaldo de excelente gestión. Así, se presenta un equipo multidisciplinario afín a cada uno de los campos a desarrollar en la operación del hogar infantil que constantemente es capacitado por la actualización y mejora continua en temas de primera infancia. Para garantizar la más alta cobertura de aplicación de estrategias de atención integral a los niños y niñas del municipio de Inírida, y lograr que estos se vinculen con propiedad de la estrategia, se cuenta con personal proveniente de las comunidades étnicas de la región que hablen y están en la capacidad de transmitir el conocimiento en su lengua materna. Con la capacitación y constante búsqueda de procesos innovadores que permitan la ejecución eficiente de políticas de operación, igualmente, garantizaremos la calidad en la prestación del servicio aplicando los lineamientos del ICBF, prestando en las fechas indicadas, los informes pertinentes de gestión, administrativos, técnicos y financieros.

Lo anterior, en concordancia con el manual operativo aplicable a la modalidad de hogares infantiles del ICBF.

-AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES. La infraestructura en donde se desarrolla la presente propuesta cuenta con los muebles, enseres, materiales y menajes junto con áreas amplias necesarias para realizar la operación del hogar infantil. De tal forma, el mobiliario y los espacios permiten autonomía y un excelente desarrollo de la educación inicial, al igual que actividades físicas, humanas pedagógicas, culturales, nutricionales, sociales y administrativas. Esto, gracias la constante gestión del vicariato de Inírida y el compromiso de las entidades vinculadas con la primera infancia. De tal forma, se provee espacios con la capacidad exigida por los lineamientos y demás normativa actual que permite la atención a población en condición de discapacidad. En la infraestructura prevista para el hogar infantil, se cuenta con planta física establecida por el ICBF que incluye área administrativa, educativa, de alimentos, de sueño e higiene. Igualmente, se encuentra establecida la ruta de atención y se cuenta con planes de emergencia, procedimientos para casos fortuitos, estrategias de identificación de señales de amenaza y atención a los niños y niñas.



VICARIATO APOSTÓLICO DE INÍRIDA
NIT. 843.000.021 - 3

-ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN. La misión y visión está definida para que el hogar infantil sea un programa líder en atención integral a los niños y niñas, en donde la capacidad administrativa ofrece un respaldo de institucionalidad que responde a la responsabilidad que conlleva el cuidado de la primera infancia. Con una trayectoria, se ha cultivado la experiencia y la calidad en la administración de los recursos públicos que se transfieren para la atención integral de los niños y niñas, el cual se ha invertido eficientemente en los diferentes campos de acción, teniendo en cuenta las normas reglamentarias para la buena gestión. Además, durante los años en los cuales el vicariato ha liderado la administración de programas con enfoque social, educativo y de atención integral, se ha realizado acompañamiento permanente a las comunidades indígenas, agentes educativos y familias. De tal forma, se crea una estructura interna que establece procesos y procedimientos acorde a la normativa vigente en donde está priorizado el uso eficiente de los recursos encomendados para el equilibrio financiero y la correcta aplicación de las normas contables que garantizan transparencias y objetividad. La administración vela por el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la operación del hogar infantil y lidera la interrelación interna del equipo de trabajo, la relación con otras entidades y la gestión que se hace ante estas. En referencia a la importancia de la administración y gestión para el desarrollo de los demás componentes, se cuenta con personal idóneo que adopta las leyes referentes a archivo en donde la gestión documental es un insumo que permite la verificación y seguimiento a los procesos que se llevan a cabo, así, se salvaguarda y consolida la información tanto de los niños y niñas del programa junto con sus familias, como todos los procesos de personal y la comunicación entre hogar infantil con otras entidades. La creación de mecanismo para conocer las opiniones de la comunidad vinculada al hogar infantil es una fortaleza que se vale instrumentos como el buzón PQRS. En los procesos establecidos por la administración, se establecen herramientas de gestión, evaluación y satisfacción, que miden la eficiencia de las actividades realizadas y proporcionan información que conlleva al mejoramiento continuo. La gestión interna y la externa obtiene grandes resultados dada la reconocida experiencia y característica del personal vinculado al vicariato de Inírida y que opera el hogar infantil, esto se evidencia en la participación de diferentes entidades en los eventos y actividades que realizan en pro de los niños y niñas. En concordancia con los enunciados manifestamos nuestro compromiso con el bienestar de los niños y niñas a través del hogar infantil casi de semillitas y nuestro objetivo de brindar toda nuestra capacidad para su desarrollo integral, haciendo énfasis en los valores, el respeto por sí mismo y el de los demás.

Atentamente

+JOSELITO CARREÑO QUIÑONES

Representante Legal Vicariato Apostólico de Inírida

Calle 15 número 6-50 barrio la esperanza.

Teléfono: 3113434447

Domicilio Legal: calle 15 número 6-50 barrio la esperanza

Correo electrónico: vicinirida@hotmail.com - jocar032@hotmail.com



VICARIATO APOSTÓLICO DE INÍRIDA
NIT. 843.000.021 - 3

VALORES TÉCNICOS AGREGADOS DEL SERVICIO

El suscrito JOSELITO CARREÑO QUIÑONES, con cédula de ciudadanía N° 91177022 y en calidad de representante legal del VICARIATO APOSTOLICO DE INIRIDA con Nit. 843000021-3, de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública No. IP-001- 2019 cuyo objeto es "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS." me comprometo a invertir el valor técnico agregado del servicio prevista en el numeral 6.1.4.1 de la Invitación Pública de la siguiente manera:

CONCEPTO	DETALLE / ESECIFICACION
Dotación adicional para los centros de interés: Materiales que puedan entregarse a la comunidad para generar capacidad instalada y puedan continuar con el desarrollo de los núcleos de desarrollo de acuerdo con lo señalado en el Manual Operativo.	
Cualificación adicional a la mínima requerida del talento humano vinculado para la implementación del programa.	Aporte de profesionales en seguridad en el trabajo, asesoría legal y financiera
Actividades de movilización social relacionada con la temática específica de prevención establecida para el grupo de atención	
Actividades movilización social para el reconocimiento y garantía de los derechos de los NNA	
Ampliación de cobertura, días de atención o duración del programa	
Mejora en el componente nutricional.	
Sede propia para la operación del servicio. (diferente al espacio comunitario contemplado para el desarrollo del programa)	
Descuentos económicos sobre el valor del costo por cupo fijado por parte del ICBF.	

(Diligenciar solo la fila que corresponda de acuerdo con la línea de valor agregado que le interesa proponer)

Así mismo me comprometo a invertir en los anteriores valores técnicos agregados mínimo el 2% del valor del contrato que se llegue a celebrar en caso de ser habilitado y seleccionado para suscribir contrato.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de Inírida a los 02 días del mes de septiembre del 2019.

Atentamente,

+JOSELITO CARREÑO QUIÑONES

Representante Legal Vicariato Apostólico de Inírida

Calle 15 número 6-50 barrio la esperanza.

Teléfono: 3113434447

Domicilio Legal: calle 15 número 6-50 barrio la esperanza

Correo electrónico: vicinirida@hotmail.com - jocar032@hotmail.com

Calle 15 No. 6-50 Inírida-Guainía Tel: (098) 56 56 032
E-mail: vicinirida@hotmail.com



VICARIATO APOSTÓLICO DE INÍRIDA
NIT. 843.000.021 - 3

FORMATO N° 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Inírida 02 de septiembre de 2019.

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
SEDE DIRECCIÓN GENERAL DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75
Bogotá D.C.

El suscrito JOSELITO CARREÑO QUIÑONES, con cédula de ciudadanía N° 91177022, obrando en calidad de representante legal del VICARIATO APOSTOLICO DE INIRIDA con Nit. 843000021-3, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto de la presente Invitación Pública N° IP 001-2019.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Colombia Compra Eficiente, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en la Invitación Pública N° IP 001-2019.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre la Invitación Pública N° IP 001-2019 nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los 02 días del mes de septiembre de 2019. Información.

Atentamente,

+JOSELITO CARREÑO QUIÑONES

Representante Legal Vicariato Apostólico de Inírida

Calle 15 número 6-50 barrio la esperanza.

Teléfono: 3113434447

Domicilio Legal: calle 15 número 6-50 barrio la esperanza

Correo electrónico: vicinirida@hotmail.com - jocar032@hotmail.com

Calle 15 No. 6-50 Inírida-Guainía Tel: (098) 56 56 032

E-mail: vicinirida@hotmail.com



VICARIATO APOSTÓLICO DE INIRIDA
NIT. 843.000.021 - 3

FORMATO N° 05
CONTRATOS VIGENTES CON EL ICBF

Señor interesado debe utilizar este formato para proporcionar información sobre los contratos suscritos y vigentes con el ICBF. En caso que tenga adiciones, registrar el valor inicial más adiciones.

N° CERTIFICACION	NIDEL CONTRATO	FECHA EXPEDICION DE LA CERTIFICACION	CONSECUTIVO EN EL CUANTO APLIQUE	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	LA CERTIFICACION CONTIENE LA FIRMA DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO DEL CONTRATO	EN CASO DE APORTAR EXPERIENCIA EJECUTADA EN CONSORCIO O UNION TEMPORAL INDIQUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	OBJETO DEL CONTRATO	SEÑALE EL NUMERAL Y LITERAL AL CUAL CORRESPONDE LA EXPERIENCIA SEÑALADO EN LA INVITACION PUBLICA	JUGAR DE EJECUCION	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO
1	034	NO APLICA	NO APLICA	ICBF REGIONAL GUANIA	NO APLICA	CALLE 15 N°9-96 B. ESPERANZA	NO APLICA	PRESTAR EL SERVICIO DE HOGARES INFANTILES -HI- DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.		INIRIDA - GUANIA	11 DE FEBRERO 2019	30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	VIGENTE	392.273.820

Calle 15 No. 6-50 Inirida-Guania Tel: (098) 56 56 032
E-mail: vicinirida@hotmail.com



VICARIATO APOSTÓLICO DE INÍRIDA
NIT. 843.000.021 - 3

Observación: Los contratos relacionados No _Si_ han sido objeto de imposición de multas y/o declaratorias de incumplimiento. Cuando la opción escogida sea Si, señale las multas o incumplimientos de cada contrato.

Atentamente

+ JOSELITO CARREÑO QUIÑONES

Representante Legal Vicariato Apostólico de Inírida

Calle 15 número 6-50 barrio la esperanza.

Teléfono: 3113434447

Domicilio Legal: calle 15 número 6-50 barrio la esperanza

Correo electrónico: vicinirida@hotmail.com - jocar032@hotmail.com

**FORMATO N°03
EXPERIENCIA DEL INTERESADO**

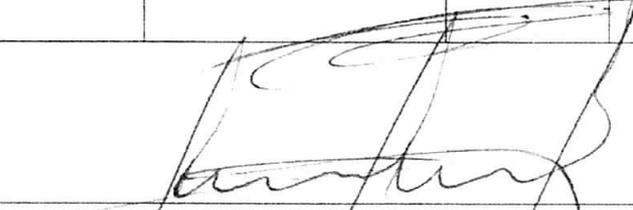
Señor interesado, debe utilizar este formato para proporcionar información sobre las certificaciones que presenta, y acrediten la experiencia según las reglas señaladas en la invitación pública.

N° CERTIFICACION	NI DEL CONTRATO	FECHA EXPEDICION DE LA CERTIFICACION DD/MM/AAA	CONSECUATIVO EN EL RUBRO (CUANO APLIQUE)	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	LA CERTIFICACION CONTIENE LA FIRMA DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO DEL CONTRANTE	EN CASO DE APORTAR EXPERIENCIA EJECUTADA EN CONSORCIO O UNION TEMPORAL INDIQUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	OBJETO DEL CONTRATO	SEÑALE EL NUMERAL LITERAL AL CUAL CORRESPONDE LA EXPERIENCIA SEGUN LO SEÑALADO EN LA INVITACION PUBLICA	LUGAR DE EJECUCION	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DD/MM/AAA	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO DD/MM/AAA	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO
1	014	05/02/2018	NO APLICA	ICBF	SI	CALLE 15 NUMERO 8- 86 BARRIO LA ESPERANZA	NO APLICA	BRINDAR ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA, NIÑOS NIÑAS MENORES DE CINCO (05) AÑOS, FAMILIA EN SITUACION DE VULNERACION A TRAVES DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR EN LAS SIGUIENTES FORMAS DE ATENCION: FAMILIA, MULTIPLES GRUPOALES JARDIN SOCIAL EMPRESARIAL Y EN LA MODALIDAD FAMILIAR, DECONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS	NO APLICA	INRIDA - GUAINIA	21 DE ENERO 2013	31 DE DICIEMBRE 2013	LIQUIDADO	\$414.354.258

2	011	05/02/2018	NO APLICA	ICBF	SI	CALLE 15 NUMERO 8- 86 BARRIO LA ESPERANZA	NO APLICA	ESTANDARES Y DIRECTRICES QUE EL ICBF EXPIA PARA LA MISMA. PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A, NIÑOS NIÑAS MENORES DE CINCO (05) AÑOS O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, DE CONFORMIDA D CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCION Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDA S POR EL ICBF EN EL MARCO DE LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE EN EL SERVICIO DE HOGARES INFANTILES. PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A, NIÑOS NIÑAS MENORES DE CINCO (05) AÑOS O HASTA SU	NO APLICA	INIRIDA GUAINIA	28 DE ENERO 2015	31 DE DICIEMBRE DE 2015	LIQUIDACI ON	\$120.836.6 40
3	065	05/02/2018	NO APLICA	ICBF	SI	CALLE 15 NUMERO 8- 86 BARRIO LA ESPERANZA	NO APLICA	ESTANDARES Y DIRECTRICES QUE EL ICBF EXPIA PARA LA MISMA. PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A, NIÑOS NIÑAS MENORES DE CINCO (05) AÑOS O HASTA SU	NO APLICA	INIRIDA GUAINIA	03 DE FEBRERO 2016	31 DE OCTUBRE DE 2017	LIQUIDACI ON	\$525.521.7 50

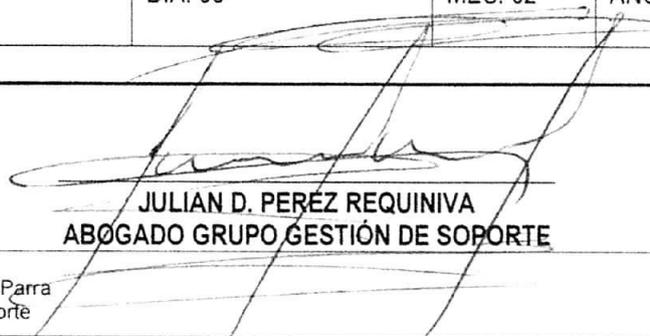
4	067	05/07/2018	NO APLICA	ICBF	SI	CALLE 15 NUMERO 8- 86 BARRIO LA ESPERANZA	NO APLICA	INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, DE CONFORMIDA D CON LOS LINEAMIENTOS DEL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD Y LAS DIRECTRICES, PARAMETROS Y ESTANDARES ESTABLECIDOS POR EL ICBF PARA EL SERVICIO DE HOGARES INFANTILES (HI) EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE CERO A SIEMPRE.	NO APLICA	INIRIDA GUAINIA	27 DE OCTUBRE 2017	31 DE JULIO DE 2018	LIQUIDACION	\$428.982.1 34
---	-----	------------	-----------	------	----	--	-----------	---	-----------	--------------------	--------------------------	------------------------	-------------	-------------------

**EL SUSCRITO ABOGADO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL
GRUPO GESTIÓN DE SOPORTE
CERTIFICA:**

NÚMERO DEL CONTRATO	014 DEL 21 DE ENERO DE 2013		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL		
NÚMERO DE NIT DEL CONTRATISTA	843000176-6		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	21 DE ENERO DE 2013		
OBJETO	BRINDAR ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, NIÑOS NIÑAS MENORES DE CINCO (5) AÑOS, DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR EN LAS SIGUIENTES FORMAS DE ATENCIÓN: FAMILIARES, MÚLTIPLES, GRUPALES, JARDÍN SOCIAL, EMPRESARIALES Y EN LA MODALIDAD FAMI, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS, ESTÁNDARES Y DIRECTRICES QUE EL ICBF EXPIDA PARA LA MISMA.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$414.354.258)		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO:	30 DE ENERO DE 2013		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
ADICIÓN O PRORROGA	No Aplica		
SUSPENSIÓN	No Aplica		
SUPERVISOR	YURI BIBIANA AGUIRRE		
ESTADO ACTUAL:	TERMINADO Y LIQUIDADO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	DÍA: 05	MES: 02	AÑO: 2018
 JULIAN D. PEREZ REQUINIVA ABOGADO GRUPO GESTIÓN DE SOPORTE			

Elaboro: Weslly Johan Saavedra Parra
Abogado grupo gestión de soporte

**EL SUSCRITO ABOGADO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL
GRUPO GESTIÓN DE SOPORTE
CERTIFICA:**

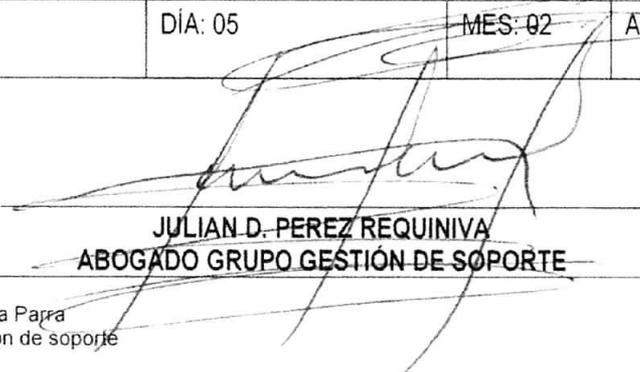
NÚMERO DEL CONTRATO	011 DEL 28 DE ENERO DE 2015		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	VICARIATO APOSTÓLICO DE INÍRIDA		
NÚMERO DE NIT DEL CONTRATISTA	843.000.021-3		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	28 DE ENERO DE 2015		
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS NIÑAS MENORES DE (CINCO) 5 AÑOS O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF EN EL MARCO DE LA POLÍTICA D ESTA ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE" EN EL SERVICIO DE HOGARES INFANTILES.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$297.981.800)		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO:	02 DE FEBRERO DE 2015		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015		
ADICIÓN	001 DEL 06 DE MAYO DE 2015 POR CIENTO VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$120.836.640)		
SUSPENSIÓN	No Aplica		
SUPERVISOR	GINETH GARCÍA CÁRDENAS		
ESTADO ACTUAL:	TERMINADO Y LIQUIDADO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	DÍA: 05	MES: 02	AÑO: 2018
 JULIAN D. PEREZ REQUINIVA ABOGADO GRUPO GESTIÓN DE SOPORTE			

Elaboro: Weslly Johan Saavedra Parra
Abogado grupo de soporte

ICBF Regional Guainía
Calle 15 N°8-86 Barrio La Esperanza
PBX: 098 5656040/ 098 5656644
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 918080
www.icbf.gov.co

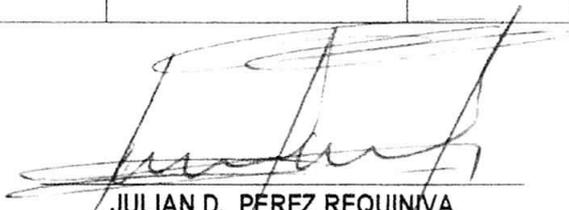


**EL SUSCRITO ABOGADO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL
 GRUPO GESTIÓN DE SOPORTE
 CERTIFICA:**

NÚMERO DEL CONTRATO	065 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	VICARIATO APOSTÓLICO DE INÍRIDA		
NÚMERO DE NIT DEL CONTRATISTA	843.000.021-3		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	03 DE FEBRERO DE 2016		
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN, EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO (5) AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON CALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS, EL MANUAL OPERATIVO, LAS DIRECTRICES, PARÁMETROS Y ESTÁNDARES ESTABLECIDOS POR EL ICBF, PARA EL SERVICIO DE HOGARES INFANTILES (HI), EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL "DE CERO A SIEMPRE"		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$525.521.750)		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO:	31 DE OCTUBRE DE 2016		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2017		
ADICIÓN	001 DEL 27 DE MARZO DE 2017 POR CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS M/CTE (\$5.768.100)		
SUSPENSIÓN	No Aplica		
SUPERVISOR	YURI BIBIANA AGUIRRE		
ESTADO ACTUAL:	TERMINADO Y LIQUIDADO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	DÍA: 05	MES: 02	AÑO: 2018
 JULIAN D. PEREZ REQUINIVA ABOGADO GRUPO GESTIÓN DE SOPORTE			

Elaboro: Wesly Johan Saavedra Pagra
 Abogado grupo gestión de soporte

**EL SUSCRITO ABOGADO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL
GRUPO GESTIÓN DE SOPORTE
CERTIFICA:**

NÚMERO DEL CONTRATO	067 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	VICARIATO APOSTÓLICO DE INÍRIDA		
NÚMERO DE NIT DEL CONTRATISTA	843.000.021-3		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	27 DE OCTUBRE DE 2017		
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS NIÑAS MENORES DE (CINCO) 5 AÑOS O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF EN EL MARCO DE LA POLÍTICA D ESTA ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE" EN EL SERVICIO DE HOGARES INFANTILES.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$428.982.134)		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO:	01 DE NOVIEMBRE DE 2018		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2018		
ADICIÓN Y PRORROGA	No Aplica		
SUSPENSIÓN	No Aplica		
SUPERVISOR	YURI BIBIANA AGUIRRE		
ESTADO ACTUAL:	EN EJECUCIÓN		
FECHA DE EXPEDICIÓN	DÍA: 05	MES: 02	AÑO: 2018
 JULIAN D. PÉREZ REQUIVA ABOGADO GRUPO GESTIÓN DE SOPORTE			

Elaboro: Wesly Johan Saavedra Parra
Abogado grupo gestión de soporte